

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear
(CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día once de enero de dos mil veintitrés en las instalaciones de la empresa **TARGET TECNOLOGÍA, S.A.**, sitas en la
, en Alcobendas (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la comercialización y asistencia técnica de equipos radiactivos y generadores de radiación ionizante, y cuya autorización de modificación vigente (MO-8) fue concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid mediante Resolución de fecha 2 de agosto de 2022.

La inspección fue recibida por
, Director General;
, Director Técnico y Operador de la instalación, y por
, Gerente; en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La dependencia de que consta la instalación radiactiva es una sala técnica-almacén en la que se llevan a cabo entrenamientos, demostraciones y pruebas de los equipos que se comercializan así como el almacenamiento de piezas y recambios de estos equipos. Esta dependencia no fue visitada por la Inspección. _____
- Según se manifiesta, no se dispone de ningún equipo radiactivo del tipo con fuente de de MBq de actividad, almacenado en la instalación. _____
- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos con medios de protección física suficientes y adecuados. Dispone también de medios de extinción de incendios. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de 13 monitores de vigilancia de la radiación cuyas características (marca, modelo y n/s) vienen detalladas en el apartado 4.2.1 del informe anual de la instalación. El equipo empleado como patrón es un detector del tipo cámara de ionización, marca _____, modelo _____ y n/s _____. El resto de equipos son de tipo _____ de las marcas _____ y _____.
- Se dispone de la Instrucción Técnica “Calibración y verificación de equipos de medición”, ref. IT05, rev. 4 (de fecha 23/04/2015), que contempla la calibración cada 6 años y la verificación interna anual, excepto el equipo patrón que se calibra cada 2 años. Los resultados de las verificaciones se recogen en un “Informe de Verificación Interna”._____
- Se dispone del certificado de calibración correspondiente al equipo patrón emitido por el _____ con fecha 14/11/2022. EL equipo está calibrado en rayos X y el factor de calibración está próximo a la unidad._____
- Se dispone de los certificados de calibración para los equipos _____, modelo _____, n/s _____ y _____, modelo _____, n/s _____ y _____, emitidos por el _____ y por el fabricante _____, respectivamente, con fechas 28/04/2021, 18/11/2021 y 25/04/2022. (El fabricante _____ no está acreditado por _____).
- Se dispone de los informes correspondientes a las verificaciones de los monitores, que son comparados con el equipo patrón. Se comprueba los registros de los tres mismos monitores del apartado anterior, de fechas 14/11/2022, 20/11/2022 y 16/11/2022._____.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de operador en vigor, en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades bajo riesgo, registrada en la instalación. _____
- El personal de operación de la instalación lo componen el Director Técnico, que es la persona titular de la licencia de operador, y once técnicos para asistencia técnica, con certificados de formación equivalente a la de operador de instalaciones radiactivas mediante curso homologado semipresencial impartido por _____.
- Con carácter bienal se imparte, también por _____, un curso de formación continuada de protección radiológica. La última impartición de este curso tuvo lugar en mayo de 2021. En el anexo 3 del informe anual vienen incluidos los certificados individuales emitidos para cada uno de los técnicos. _____
- El técnico _____, recientemente incorporado a la plantilla, tiene pendiente recibir el curso de formación de operador de instalaciones radiactivas, que realizará en el año 2023. Según se manifiesta, recibió una formación inicial sobre el Reglamento de Funcionamiento y el mantenimiento de los diferentes equipos comercializados pero no se dispone de registros de la misma. _____

- Se dispone de doce dosímetros personales, procesados por _____, con últimos informes disponibles correspondientes al mes de noviembre de 2022, donde figuran unos valores de dosis acumulada anual de fondo ambiental (excepto para un dosímetro en el que consta un valor de dosis de _____ mSv). _____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente como categoría B, aunque todos se realizan un reconocimiento médico anual con protocolo para las radiaciones ionizantes. Estaban disponibles los certificados de aptitud para todos los trabajadores, emitidos por _____ con fecha de emisión inferior a los últimos doce meses. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se comprueba la presencia de un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, versión de fecha 01/01/2022, en la instalación. _____
- Se ha recibido en el CSN, en el plazo reglamentario, el informe anual correspondiente al año 2021. _____
- Se dispone de un Diario de Operación, diligenciado por el CSN, para uso general de la instalación radiactiva. Contiene los datos relevantes y recoge las entradas y salidas en el almacén de los equipos radiactivos con fuente de _____. El diario se encuentra actualizado y firmado por el director técnico. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18.
- Se dispone del albarán de retirada por parte de _____ de dos fuentes de procedentes de equipos radiactivos _____, de fecha 22/03/2021. _____
- Se dispone de registro de ventas (equipos instalados) y de actividades de asistencia técnica (contratos de mantenimiento). Estos registros incluyen modelo del equipo, número de serie, fecha de instalación y usuario. En el anexo 2 del informe anual se incluye la relación de equipos instalados, ascendiendo a 52 el número de equipos instalados, siendo la gran mayoría de ellos (50 de 52) equipos con declaración de aprobación de tipo. _____
- Se facilitaron a la Inspección los informes trimestrales de ventas y retiradas del año 2022. En dicho informe se aprecia la instalación de un equipo _____, modelo _____ en el primer trimestre del año 2022 y dos en el cuarto trimestre a la Dirección General de la Policía. Al no disponer este equipo de aprobación de tipo se requiere autorización para su posesión, la cual no se dispone. _____
- Se garantiza al cliente la asistencia técnica de los equipos comercializados. _____
- Se dispone de procedimientos escritos para realizar la asistencia técnica de los equipos. _____
- Se puso a disposición de la Inspección un ejemplo de la documentación que se le entrega al cliente tras una instalación. En particular, se trata de un equipo escáner



para la inspección de bultos por rayos X con aprobación de tipo _____ y dicha documentación la componen: _____

- Un certificado expedido por _____ que recoge toda la información exigida en la resolución de aprobación de tipo (identificación del equipo y prototipo, declaración de que el nivel de tasa de dosis a _____ no excede el valor de $\mu\text{Sv/h}$, y especificaciones y obligaciones técnicas para los usuarios). _____
- Un informe de revisión sobre el mantenimiento preventivo y seguridad radiológica, que incluye diferentes listas de chequeo entre las que se incluyen las revisiones con todos los aspectos relevantes desde el punto de vista de la protección radiológica, como el marcado, mediciones de tasa de dosis, sistemas de seguridad (pulsadores e indicadores) y el generador de rayos X. _____
- Parte de intervención técnica. Firmado por el técnico y cliente. _____
- Manual del equipo y programa de mantenimiento. _____

- Para los equipos de rayos X marca _____, modelo _____, se dispone de la siguiente documentación, remitida al CSN dentro de la solicitud de modificación MO-6 (diciembre de 2019): informes de seguridad radiológica emitidos por el laboratorio _____ y por el Departamento de Aduanas y Protección fronteriza de Estados Unidos, Certificado de _____ que acredita el cumplimiento de la norma NF C 74-100, declaración de conformidad CE, manual de funcionamiento y catálogo del fabricante. Con ello, se garantiza el cumplimiento de la especificación III.G.22 de la instrucción IS-28. _____
 - Según se manifiesta, hace varios años que no se comercializa ningún equipo radiactivo con fuentes de _____.
 - Se dispone de registro de equipos retirados. La retirada de los equipos radiactivos (con fuente de _____) consta en el diario de operación, y la retirada de equipos generadores de radiaciones ionizantes en un registro específico, donde figura la marca y modelo del equipo, número de serie, ubicación y fecha. En el desmantelamiento de equipos de rayos X se certifica una avería irreversible en el generador y en el tubo de rayos X permitiendo, de esta manera, proceder a su desguace de manera segura. En el año 2021 se realizaron 49 desactivaciones de equipos de rayos X. _____
 - Se dispone de cartas de acuerdo vigentes con los fabricantes de los equipos de los que se dispone autorización de comercialización:
(actualmente _____), _____, _____, _____ y _____.
- Dichas cartas de acuerdo se incluyen en el informe anual de la instalación dando con ello cumplimiento a la especificación 14^a de su autorización en vigor. _____



CINCO. DESVIACIONES

- Se ha efectuado la venta de equipos generadores de radiaciones ionizantes sin aprobación de tipo a entidades que no disponen de autorización para su uso y posesión. Se incumpliría, por ello, la especificación 8ª de la autorización y la especificación III.G.1 de la instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



Firmado por _____ - ***2268**
el día 23/01/2023 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **TARGET TECNOLOGÍA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.02.28 10:07:06
+01'00'



**Consejo de Seguridad Nuclear
Subdirección de Protección
Radiológica Operacional
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans 11
28040 Madrid**

Asunto: Acta de Inspección 2023
S/Ref: CSN/AIN/14/IRA-2694/2023

En Alcobendas (Madrid) a 24 de febrero de 2023

Estimados Sr,s:

En relación con el acta recibida el pasado 23 de enero correspondiente a la inspección realizada a nuestra IR el pasado 11 de enero, en el apartado cinco: Desviaciones, aparece una desviación alegando que nuestra compañía ha realizado venta de equipos generadores de radiaciones ionizantes sin aprobación de tipo a entidades que no disponen de autorización para su uso y posesión.

Esta anotación se refiere a los equipos fabricados por la compañía y modelo y que figuran en nuestra autorización de comercialización y asistencia técnica.

A este respecto, quiero destacar que todos los equipos vendidos en España desde nuestro permiso de comercialización se han suministrado a los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil) o el Departamento de Aduanas de la AEAT.

En el caso de la Guardia Civil, los equipos se han suministrado a los grupos TEDAX de Valdemoro y que dispone de la correspondiente IR para su utilización.

En el caso del Departamento de Aduanas de la AEAT, esta entidad dispone de la correspondiente autorización como IR y bajo la cual ha adquirido estos equipos.

Por último, de los equipos suministrados a la Policía Nacional, que también dispone de la correspondiente autorización como IR, solo existe un equipo que aunque en nuestra base de datos figuraba como vendido a la Universidad de Sevilla, la realidad es que este equipo se ha suministrado bajo un programa de la UE, siendo su último destino el equipo de desactivación de explosivos de la Policía Nacional de Sevilla que se encuentra incluido en la autorización de IR de la Policía Nacional.

Por todo lo expuesto anteriormente, creemos haber cumplido con lo establecido en nuestra autorización de IR para la comercialización de este tipo de equipos, no habiendo suministrado ningún equipo sin aprobación de tipo a entidades que no dispusieran de autorización para su uso.



En todos los casos los organismos que han resultado como usuarios y ultimo destino de los equipos, dispone de dicha autorización y están en proceso de incluir los citados equipos en sus correspondientes autorizaciones de IR.

Esperamos que nuestras alegaciones se tengan por presentadas a fin de subsanar la desviación encontrada en nuestra inspección.

Atentamente

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.02.28
10:06:08 +01'00'

Director General
Target Tecnología



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/14/IRA-2694/2023, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva de TARGET TECNOLOGÍA, S.A., el día once de enero de dos mil veintitrés, el Inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- En los informes trimestrales del año 2022 facilitados a la Inspección en el transcurso de la inspección constan los siguientes suministros de equipos de rayos X de la marca _____, modelo _____ :
 - Un equipo suministrado en el primer trimestre del año a la Universidad de Sevilla y que, como se manifiesta en los comentarios formulados, su destino final va a ser la Policía Nacional.
 - Dos equipos suministrados en el cuarto trimestre del año a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Departamento de Aduanas, titular de la instalación radiactiva IRA/2729 y autorizada para ello.
 - Dos equipos suministrados en el cuarto trimestre del año a la Dirección General de la Policía.
- No se menciona en ningún informe trimestral a la Guardia Civil.
- La Inspección del CSN ha confirmado tanto con la Dirección General de la Policía Nacional como con la Dirección Nacional de la Guardia Civil la venta de uno y dos equipos, respectivamente. Se deduce que hay un error en el informe trimestral del cuarto trimestre, y debería figurar la Guardia Civil en lugar de la Policía Nacional como destinatario de los equipos.
- En cualquier caso, ni la Dirección General de la Policía Nacional ni la Dirección General de la Guardia Civil, titulares de las instalaciones radiactivas IRA/2663 e IRA/0796, disponen de autorización para la posesión y uso de dichos equipos de rayos X.

Por todo lo anterior no se aceptan los comentarios formulados y no se subsana la desviación reseñada en el acta de inspección.

En Madrid, a 29 de marzo de 2023

Firmado por _____
- ***2268** el día 29/03/2023
con un certificado emitido por AC FNMT

Fdo:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

